

*RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica requerimiento de documentación.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: HU/CE1/0005/2008.

Entidad: Asociación de Defensa de la Naturaleza y Recursos de Andalucía.

Localidad: Santa Olalla del Cala-Huelva.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 5 de febrero de 2009.- La Directora, María José García Prat.

*ANUNCIO de 2 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto, a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: GR/PCA/00160/2008 (Fecha solicitud: 14.8.08).

Entidad: Alberto Rodríguez de la Cruz.

Acto notificado: Resolución de fecha: 18.12.2008.

Granada, 2 de febrero de 2009.- El Director, Luis M. Rubiales López.

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá

producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T202/08.

Núm. de acta: I112008000106510.

Empresa: «Fotosherry, S.L.».

Último domicilio: Av. del Ejército, local 13, 1, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 16 de enero 2009.

Sevilla, 4 de febrero de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 10 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción núm. 1600/06 y el expediente sancionador núm. 160/06, seguido a Construcciones y Reformas Almebe, S.C., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Vista el acta de infracción 954/07, y el expediente sancionador 513/07, seguido a Talleres Moreno Boza, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Vista el acta de infracción núm. 997/07 y el expediente sancionador 549/07, seguido a Mureviga, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se les concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Málaga, 10 de febrero de 2009.- El Delegado, P.A. (Res. 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de 10 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en orden social.*

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Provincial escritos de alegaciones presentados por las empresas que